

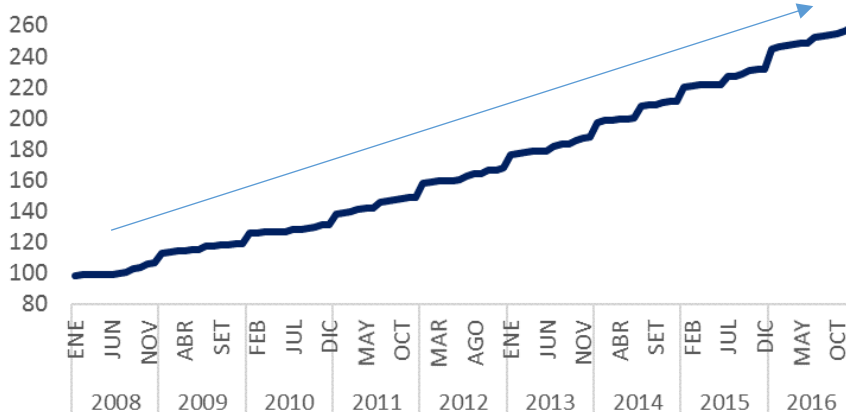
## Índice Medio de Salarios en 2016: superó el aumento alcanzado en 2015

De acuerdo a las últimas cifras publicadas por el INE, el **Índice Medio de Salarios (IMS)** registró un aumento de **1,01 puntos porcentuales** en diciembre de 2016 con respecto al mes anterior, el mayor registro desde julio del año pasado. Esta variación se explicó principalmente por el aumento mensual percibido en los salarios y compensaciones en el sector privado, ya que la suba registrada en el caso del sector público fue marginal.

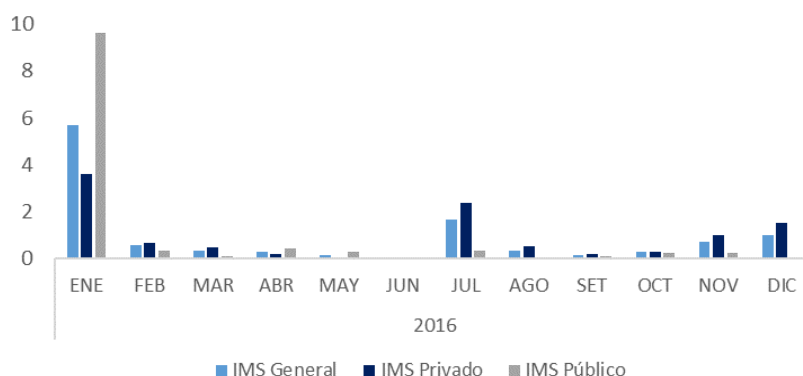
Como se puede apreciar en el gráfico de la derecha, en los últimos meses del 2016, concretamente el último semestre, el IMS mostró una suba mensual gradual, principalmente impulsada por la evolución en el sector privado.

Tal como indica el cuadro a la derecha, la división del "Comercio al Por mayor y al por menor" fue la que registró el mayor aumento mensual del IMS, seguido por el sector de "Transporte y comunicaciones". En tanto, el único sector que no registró una variación mensual en el IMS fue el de la "Construcción".

Evolución del Índice Medio de Salarios  
(Base julio 2008=100)



Evolución mensual del IMS  
(en %)

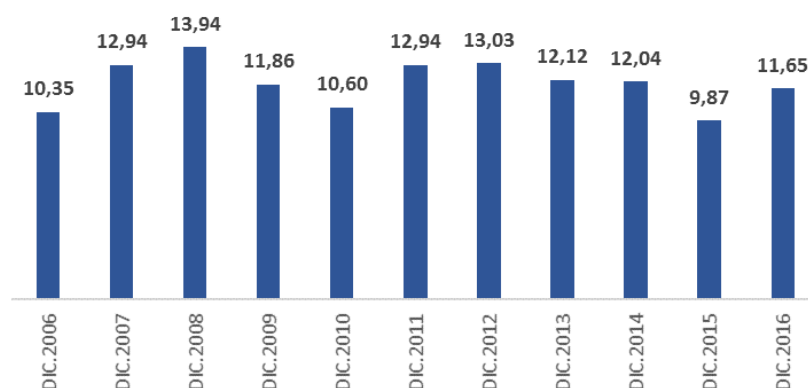


División	Variación Mensual dic16/nov16
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	1,09%
CONSTRUCCIÓN	0,00%
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	4,83%
HOTELES Y RESTORANES	0,20%
TRANSPORTE, ALMAC. Y COMUNICACIONES	2,92%
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	0,16%
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS Y DE ALQUILER	1,38%
ENSEÑANZA	0,03%
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD.	0,02%

Con la información correspondiente al mes de diciembre, se destaca que **el IMS en 2016 alcanzó un aumento de 11,65 puntos porcentuales.**

Conforme a lo que refleja el gráfico a la derecha, **la evolución de los ingresos corrientes estimados habría mostrado una mejora en 2016 respecto al 2015, aunque no llegó a alcanzar los registros de años anteriores.**

Variación del IMS acumulada en los últimos 12 meses  
(en %)



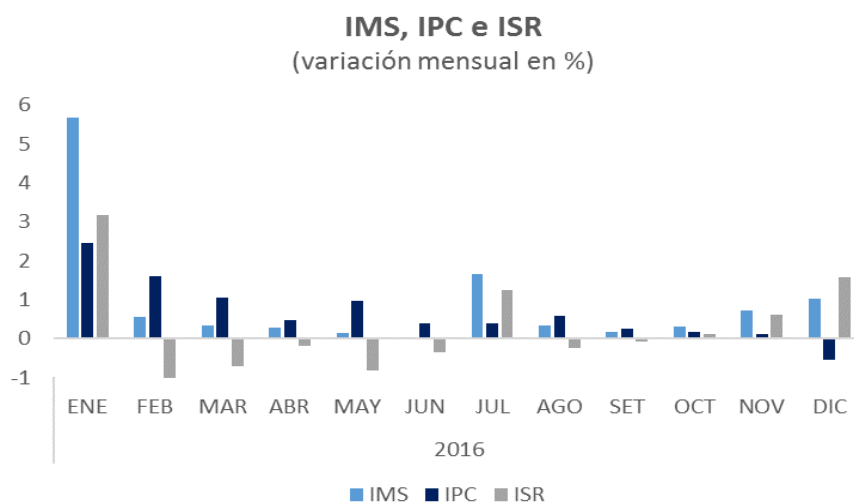
Al analizar **variación anual acumulada en 2016 por divisiones**, cabe destacar que el sector de **“Hoteles y restaurantes”** fue el que percibió la **mayor suba** seguido por la **“Enseñanza”**. Por otro lado, el sector de actividad que constató **el menor incremento** en sus ingresos corrientes según la estimación del INE fue el que comprende a los **“Servicios sociales y de salud”**. De todas maneras, es relevante marcar que en **todas las divisiones consideradas los aumentos nominales del IMS fueron superiores al de la inflación anual.**

División	Variación interanual dic16/dic15
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	10,87%
CONSTRUCCIÓN	10,76%
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	11,53%
HOTELES Y RESTORANES	16,94%
TRANSPORTE, ALMAC. Y COMUNICACIONES	10,74%
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	13,51%
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS Y DE ALQUILER	13,29%
ENSEÑANZA	13,63%
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD.	10,61%

Fuente: Elaboración CCU en base a INE

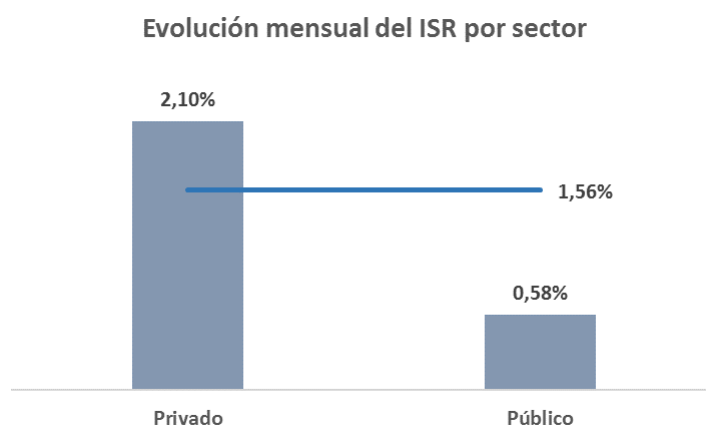
## Poder adquisitivo aumentó 3,3% en 2016

Dada la evolución del índice medio de salarios y de la inflación en diciembre de 2016, el **Índice de Salario Real (ISR)** calculado por el INE, **aumentó 1,56 puntos porcentuales con respecto al mes de noviembre**. De esta manera, **el ISR acumuló 3 subas mensuales consecutivas**. Tal como muestra el gráfico a continuación, el comportamiento del ISR en el margen se explicó por **2 fenómenos simultáneos: el aumento mensual gradual de los “salarios nominales” y la caída mensual también gradual del nivel general de precios**.

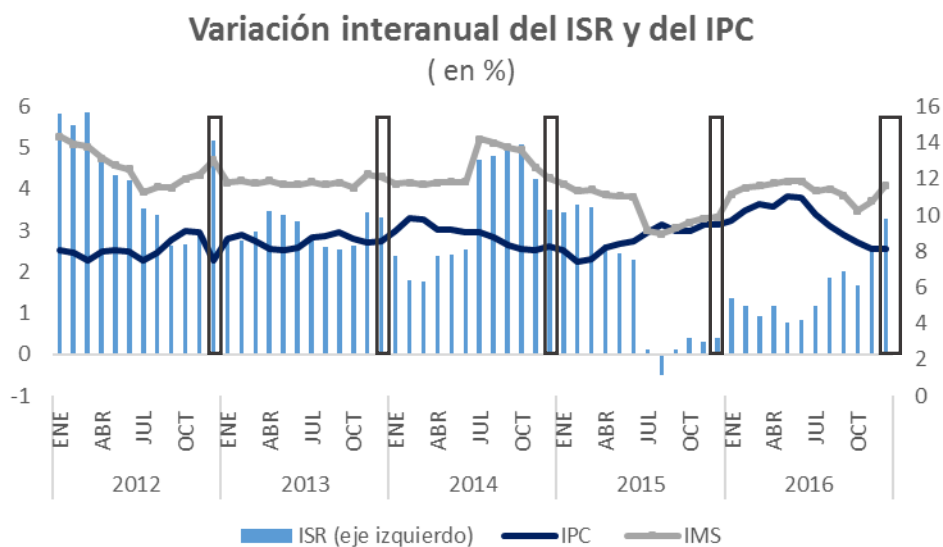


Fuente: Elaboración CCU en base a INE

Asimismo, es de relevancia marcar que **en el último mes del año pasado el “poder de compra” de quienes perciben salarios y compensaciones aumentó a raíz de un impulso tanto del sector público como del privado, siendo en el último caso más significativo**. Este resultado es consistente con la evolución del IMS mencionada anteriormente.



Con el dato de diciembre, se tiene que **en el 2016 el poder adquisitivo aumentó 3,28 puntos porcentuales, el registro más alto desde abril de 2015** (al comparar la variación acumulada en los últimos 12 meses). Como refleja el siguiente gráfico, **la variación anual acumulada del ISR en 2016 alcanzó este aumento en gran medida debido a la trayectoria decreciente que ha mostrado la inflación principalmente a partir de la segunda mitad del año pasado.**



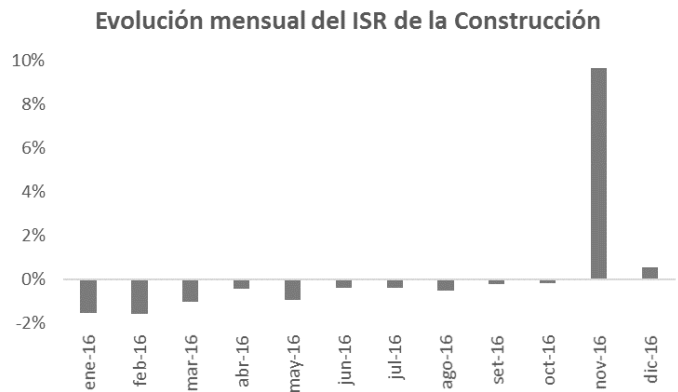
*Fuente: Elaboración CCU en base a INE*

Sin embargo, **el aumento anual del poder adquisitivo alcanzado en 2016 no habría sido producto únicamente de una contracción inflacionaria en comparación con el 2015, sino que también se explicó por la evolución anual de los ingresos corrientes estimados a través del IMS.**

De esta manera, **el salario real, al cierre de 2016 retomó los niveles constatados en los años 2013 y 2014.**

## Poder de compra en el sector de la construcción aumentó 2,5% en 2016

De acuerdo al último dato publicado por el INE, el **Índice de Salario Real de la Construcción aumentó 0,55 puntos porcentuales en diciembre de 2016 con respecto al mes anterior**. Tal como muestra el gráfico, el segundo mes en el año en que el salario real del sector habría aumentado en términos mensuales.



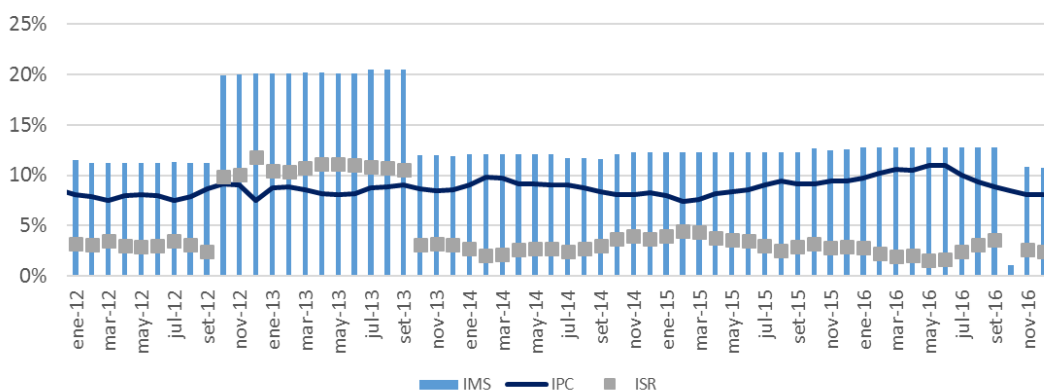
Fuente: Elaboración CCU en base a INE

El **incremento mensual** del poder de compra en el sector de la construcción constatado en el último mes del 2016, se habría explicado únicamente por la caída verificada en el nivel general de precios (-0,55%), debido a que el IMS del grupo de la Construcción presentó una variación nula respecto al mes de noviembre.

Al analizar el poder adquisitivo del sector en términos interanuales, se tiene que, en el 2016, la **variación anual acumulada** alcanzó a 2,46%, por debajo del 3,3% que registró el Índice de Salario Real global.

### Evolución interanual del IMS de la construcción, del IPC y del ISR de la construcción

(base julio 2008=100)



Fuente: Elaboración CCU en base a INE

Nota: El IMS del sector de la Construcción correspondiente al mes de octubre no recoge el ajuste salarial por lo que la variación interanual es relativamente baja, lo que indicaría que el salario real de la construcción habría caído en ese mes. Sin embargo, esto no es real, debido a que los salarios ajustados se cobraron desde el 1º de octubre en forma retroactiva.